

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.º)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días, excepto los sábados, (ahora los domingos.)

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8. rs.
 En Menorca é Iviza
 franco de porte. 10 rs.
 En los demas puntos
 del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1848.

Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de una consulta que ha elevado el director del instituto Balear acerca de la conveniencia de establecer en la capital una academia de ciencias y letras destinada á fomentar y difundir los conocimientos que abraza la segunda enseñanza, sobre la base del personal de los catedráticos de aquella escuela; se ha dignado aprobar este pensamiento, de conformidad con el dictamen del consejo de Instrucción pública; disponiendo en su consecuencia remita á V. S., como de su real orden lo ejecuto, las adjuntas bases sobre las cuales ha de fundarse la expresada academia, á fin de que en su vista y oído que sea el parecer de la junta inspectora y directora del Instituto, manifieste V. S. lo que se le ofrezca y parezca sobre la conveniencia y posibilidad de crear una corporación análoga en esa provincia de su cargo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de junio de 1848.—Bravo Murillo.—Sr. jefe político de...

Bases para la Academia provincial de ciencias y letras de las Islas Baleares.

Artículo 1.º La academia provincial de ciencias y letras de las Baleares tiene por objeto la mútua instruccion de los individuos que la componen, el fomento de los varios ramos del saber comprendidos en la facultad de filosofía, y la perfeccion de los métodos adoptados para su enseñanza.

Art. 2.º Para cumplir este objeto deberá la Academia emplear los medios siguientes:

- 1.º La discusion de temas sobre los diferentes ramos de su instituto.
- 2.º El exámen y calificacion de los tratados, memorias y demas escritos que se le presenten.
- 3.º La correspondencia literaria y científica con las corporaciones que tengan un objeto análogo al suyo.
- 4.º La adquisicion de noticias sobre los progresos que vayan haciendo las ciencias y letras, así en España como en el extranjero.
- 5.º El aumento de la biblioteca, gabinetes y colecciones científicas que posea el instituto de segunda enseñanza.
- 6.º La indagacion y clasificacion de todas las producciones naturales de la provincia, y la descripcion geográfica y geognóstica de su territorio.
- 7.º La publicacion de memorias, disertaciones y obras útiles para la enseñanza.
- 8.º El establecimiento de cátedras gratuitas para facilitar la adquisicion de los conocimientos relacionados con la facultad de filosofía ó de sus aplicaciones prácticas, que no tengan escuela pública en el pais.
- 9.º El señalamiento y adjudicacion de premios á los que mas se distingan en público concurso, escribiendo memorias ó haciendo indagaciones útiles sobre los puntos relativos á los fines de la corporacion.

Art. 3.º La academia tendrá sus sesiones y oficinas en el edificio del instituto de segunda enseñanza, y usará de la biblioteca, gabinetes y colecciones científicas del mismo, con sujecion á las reglas que se establezcan para su conservacion y custodia.

Art. 4.º Los socios de la academia serán de dos clases: *residentes y corresponsales*. Los residentes no pasarán de treinta; los corresponsales no tendrán número fijo: unos y otros serán elegidos por la misma academia de entre las personas que se distingan por sus conocimientos, posicion social, afición á las letras, ó por la proteccion que le dispensen.

Art. 5.º La admision de socios se verificará á propuesta de tres académicos y por votacion secreta, debiendo reunir el candidato la mayoría absoluta de votos.

Art. 6.º El director y catedrático del instituto serán individuos natos de la academia, en la clase de residentes, pero cuando pasen á otros establecimientos quedarán en la de corresponsales. Esto mismo le sucederá á todo sócio residente que traslade á otra parte su domicilio.

Art. 7. Las obligaciones de los sócios residentes serán:

- 1.º Asistir á las sesiones, ya generales, ya de seccion; perdiendo el carácter de tales sócios si dejaren de asistir á ellas, sin motivo legítimo, cinco veces consecutivas.
- 2.º Presentar memorias ó hacer otra clase de trabajos propios del objeto de la academia.
- 3.º Desempeñar las comisiones que la corporacion le encargue.
- 4.º Pagar la cuota mensual que se determine para los gastos que ocurran.

Art. 8.º Los socios corresponsales deberán remitir á la academia cuantas noticias científicas y literarias puedan interesarla ó las que la misma academia les pidiere, y desempeñar las comisiones que se les encarguen en el interés de la corporacion.

Art. 9.º La academia celebrará sesion general el primer domingo de cada mes, y por extraordinario cuando su presidente la convoque.

Art. 10. La misma academia se dividirá en dos secciones: de Letras y de Ciencias: las cuales tendrán una sesion cada semana en el día y hora que se les señale.

Art. 11. Las sesiones generales de la academia tendrán por objeto principal los asuntos de gobierno y de administracion y los que interesen á la corporacion entera: en las de seccion solo se tratará de los facultativos.

Art. 12. Tendrá la academia un presidente, un vicepresidente, un secretario general y un tesorero. Todos estos cargos serán nombrados por la corporacion á pluralidad de votos.

Art. 13. El presidente de la academia lo será tambien de las secciones: estas tendrán ademas un vicepresidente y un secretario nombrados por las mismas.

Art. 14. Todos los cargos de la academia y de las secciones serán anuales, haciéndose los nombramientos el último domingo de cada año, pero podrán ser reelegidos para ellos indefinidamente los mismos socios.

Art. 15. Los fondos de la academia consistirán en las retribuciones de los socios, en las donaciones que se le hagan, en el producto de la venta de sus obras y en la subvencion que la provincia ó el ayuntamiento tenga á bien señalarle sobre sus presupuestos.

Art. 16. Para la instalacion de la academia se reunirán los catedráticos de real nombramiento del instituto á igual número de sócios que nombrará el jefe político, y todos ellos, bajo la presidencia del mas anciano, y haciendo de secretario el mas joven, procederán á elegir los diferentes cargos de la corporacion.

Art. 17. La academia tendrá una sesion pública anual en que dará cuenta de sus trabajos.

Art. 18. Para el gobierno de la academia formará la misma sobre estas bases un reglamento interior, que deberá aprobar el jefe político de la provincia.

Madrid 28 de junio de 1848.—Bravo Murillo.—Es copia—El director general.

peligrase, no como quiera el orden, sino hasta la existencia de la sociedad misma, nos parece conveniente consignar los datos que arroja la esperiencia en comprobacion de la vanidad de esas pomposas teorías, que, en son de mejorar la suerte de los pueblos, han producido en Francia males de tal magnitud, que ha de costar largo tiempo y mucho trabajo el que la nacion que se preciaba de ir la primera en la senda de los adelantos y de la cultura, se recobre de las pérdidas que ha sufrido en estos últimos meses.

Los hechos de que vamos á hablar tienen en su apoyo la respetable autoridad del mariscal Bugeaud, ventajosamente conocido por sus campañas en el territorio de la Argelia.

El célebre guerrero, despues de censurar la errada opinion de los socialistas, que sustentan que todos los males de la sociedad provienen de su constitucion política y de su viciosa organizacion industrial, desconociendo que los males que quisieran de una vez extinguir proceden de la naturaleza general y de la naturaleza particular del hombre, refiere en un artículo inserto en la *Revista de los Dos Mundos* del 15 del pasado junio, ciertos esperimentos que hizo en Africa, y cuyo éxito prueba *á posteriori* lo que *á priori* se viene á los ojos de todo el que no esté deslumbrado por los sueños de Cabet, Blanqui y otros reformadores del propio linaje.

En 1842, tratando de hacer un ensayo de colonizacion militar, fundó en las cercanías de Argel tres colonias con soldados de su ejército. Fué poblado con licenciados, y Méred y Mahelma con soldados á quienes faltaban tres años para cumplir el tiempo de su servicio. Estableció el trabajo en comun, cosa allí tanto mas practicable, cuanto que, teniendo víveres y su paga, debían dar poca importancia al fruto del trabajo personal. Con este fruto habia de constituirse un fondo comun destinado, á la vuelta de tres años, á proveer á todos los gastos necesarios para el matrimonio, los muebles de la casa y los utensilios de la agricultura de cada uno de los asociados. Repartiéronse las tierras para escitar la emulacion con el atractivo de la propiedad, y á cada colono se concedió permiso para trabajar por su cuenta un día á la semana. Durante el primer año salió todo como se deseaba, y si bien no faltaron algunas quejas contra los perezosos, contribuyó á que por entonces se conservase la armonia, la distribucion por igual de los ganados que el mariscal les enviaba como despojos de sus victorias sobre los árabes. Estos ganados eran la parte mas importante del caudal de la comunidad.

Al presentarse Bugeaud hácia fines de 1843, fué acogido en Méred con muestras tales de frialdad y hasta de desvío, que no pudiendo menos de admirarse de que de este modo le recibieran unos hombres á quienes habia colmado de beneficios, trató de investigar cuál fuese la causa de aquel disgusto tan manifiesto. Supo entonces por los informes de los gefes que la tristeza y el mal humor de los colonos nacian de que llevaban muy á mal el trabajo en comun, perdiendo por ello la mayor parte de sus cosechas, á punto que estando, cuando esto sucedió, en setiembre, aun no se habia recogido la de aquel año, que por este abandono acababa de sufrir considerables menoscabos por efecto de dos tormentas ocurridas re-

Espíritu de la prensa.

(Del Herald.)

Aunque las ideas utópicas de los organizadores del trabajo han caido en el descrédito que merecian, despues que los sucesos de junio dieron un triste y horrible desengaño á los que imaginaban era factible escitar los instintos de las masas y halagarlas con esperanzas quiméricas sin que

cientemente. Mandó reunir á los colonos, y habiéndoles preguntado por qué no trabajaban con mas celo, le respondieron: «*Porque contamos unos con otros, y ninguno quiere hacer mas que sus compañeros; de lo cual ha resultado que todos hayamos venido á parar á ponernos al nivel de los mas perezosos;*» y terminaron por rogarle encarecidamente que los *desasociara*. Bugeaud les recordó eran compañeros de armas, jóvenes y robustos, y que debían mirarse unos á otros como miembros de una misma familia; pero ellos le replicaron que, á pesar del afecto fraternal que se profesaban, faltaba la emulacion para el trabajo, porque no cree uno trabajar para sí cuando trabaja para la utilidad de todos.

Al mismo tiempo las cosechas individuales, fruto del día de trabajo concedido á cada uno en particular, presentaban un resultado brillante. En vista de todo, se decidió á acceder á sus deseos; y aunque al desasociarlos les quitó los víveres y la paga, asintieron unánimemente á la propuesta. Esto mismo repitió en Fuka y Mahelma, sin que hubiese habido para esa conformidad de pareceres concierto previo entre las colonias.

Hecho el reparto del modo mas equitativo, volvió en 1845, hallando en este segundo viaje que las tres colonias habian prosperado mucho; pero se advertían grandes desigualdades, porque entre los colonos poseían algunos cinco ó seis mil francos en rebaños de toda especie, y otros conservaban apenas los que adquirieron al verificarse el reparto, y les alcanzaba con dificultad lo que colectaban para su sustento.

Hé aquí una prueba concluyente de lo que traían en pos de sí las doctrinas de los organizadores del trabajo, si alguna vez, por castigo del cielo, llegase á ponerse en práctica. Los que en lugar de fantasear á su manera el corazón humano, estudian su índole y sus afectos, habian sostenido que la comunidad del trabajo y de los bienes produciría por resultado, no el elevar á los menos inteligentes y laboriosos á la altura de los que poseen estas prendas, sino el rebajar á los que mas valen al nivel de los torpes y de los perezosos. El ensayo de Bugeaud demuestra la exactitud con que discurrían los hombres á quienes la escuela socialista acostumbra tratar con soberano menosprecio. El hombre trabaja por el estímulo del interés; si ese estímulo desaparece, las predicaciones de los humanitarios harán en su ánimo tanta mella, y serán tan fructuosas, como la lluvia que cae en los arenales del desierto.

Las siguientes reflexiones del *Times* sobre la situación actual de Irlanda, se aplican con la mayor oportunidad á todas las naciones de la tierra en que el descontento público, bien ó mal fundado, puede ir creciendo de punto hasta acabar en un rompimiento estrepitoso, únicamente favorable á la ambición de algunos perdidos, y á los pruritos todavía mas innobles de las turbas que los siguen. Mediten estas palabras los que todavía procuran remover en España las cenizas de la discordia y de la sedición.

«Bueno fuera, si fuera posible, que todo hombre que posee un palmo de tierra en Irlanda presenciase la condicion deplorable á que está reducida una gran porcion del continente europeo de resultas de las aspiraciones á la reforma. Nadie negará que en la Francia y Alemania existían abusos graves sociales y políticos; y sin embargo, es evidente que si estuviera en manos de aquellas naciones volver á la condicion en que vivían antes de la revolucion de febrero, no vacilarían un instante en admitirla con todos sus inconvenientes y defectos. Muchos de los mas destemplados partidarios de la libertad se han alistado desde entonces entre los mas decididos abogados del poder absoluto. Lo que quieren es paz y orden á toda costa, y con paz y con orden nada se arriesga en dejar que la razon progresiva del siglo vaya corrigiendo poco á poco los inconvenientes y faltas del sistema político. Mejor es eso, mejor es cualquier cosa, que los horrores de la guerra ci-

vil y la suspension de los trabajos de la agricultura y del comercio, de los que depende la existencia de la gran mayoría de una nacion civilizada. Los designios monstruosos que han conseguido reprimir en Francia la prudencia de Cavaignac, el valor de Lamoriciere y el buen sentido nacional, son los mismos que abrigan los rebeldes irlandeses. En ambas partes tiene el mismo carácter la conspiracion contra todo lo que la inteligencia humana ha señalado como digno de respeto y de estabilidad.»

Noticias nacionales.

Madrid 10 de agosto.

Hoy sale para la Granja el Sr. ministro de Hacienda, cuya venida y estancia en esta capital han sido de importancia para la buena administracion y para el servicio público.

El Sr. Orlando ha dejado arreglada la cuestion del Banco y ha hecho se den las órdenes oportunas para que se traigan á esta corte una crecida suma de millones que hay existente en metálico en las arcas públicas de las provincias.

Este es el mejor medio de resolver la crisis monetaria.

— Carece de todo fundamento cuanto se dice de crisis ministerial por algunos noveleros. No hay el menor motivo para creer la menor variacion en el gabinete tal cual se halla constituido.

— El ministerio ha tomado con gran calor el examen del presupuesto de gastos y parece resuelto á acordar reformas y economías de importancia.

Ciertamente que se lo agradecerán los pueblos.

— El Sr. ministro de Comercio parece regresará mañana á la Granja.

— No se sabe todavía cuando regresará la corte de san Ildefonso. Esto dependerá en gran parte de la temperatura. Si no refresca mucho el tiempo es probable que SS. MM. sigan en la Granja hasta fines de mes.

— Con fecha 26 de junio último participa el gobernador capitán general de la isla de Cuba que en todo el territorio se disfrutaba la mas completa tranquilidad.

— Los gefes políticos de las provincias de Valladolid, Búrgos, Alava y guipúzcoa, y el gefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 9 del corriente, de no ocurrir novedad.

— Parece que ya es cosa resuelta la entrada del señor Mon en el ministerio, debiendo ocupar la cartera de hacienda en lugar del Sr. Orlando, que pasará á desempeñar la de marina. El actual ministro de este ramo, Sr. Roca de Togores, será nombrado embajador de Viena.

Barcelona 10 de agosto.

El Sr. D. Antonio Soler, abogado de Vich, ha venido á Barcelona con el objeto de publicar dentro de breves días una biografía de su ilustre amigo el célebre escritor Dr. D. Jaime Balmes, que sabemos se dará á luz cuanto antes.

— En debido obsequio de nuestro amigo y compatriota el Sr. D. Sinibaldo Mas, viagero, literato y diplomático distinguido, y en honor de nuestra patria copiamos traducido del portugués el siguiente párrafo que se lee en el *Boletín do Governo de la provincia de Macao, Timor é Solor* de 3 de marzo último.—En la noche del 22 del corriente dió fondo en la rada de Macao el vapor de guerra español *Reina de Castilla*, trayendo á su bordo el Excmo. Sr. D. Sinibaldo de Mas, ministro plenipotenciario de S. M. Católica en China. S. E. desembarcó á dos horas de la tarde del día siguiente, haciéndosele en el acto todos los honores debidos á su elevado cargo. El Sr. Mas es bastante conocido en China para que pueda dudarse del acierto de su nombramiento. Habla el chino familiarmente, posee conocimientos especiales de ese singular imperio, adquiridos en los viajes que por él ha hecho, y por la observacion de una residencia de muchos años entre los chinos. Con tales requisitos no podia el Sr. Mas dejar de recomendarse con preferencia para la importante mision que se le ha encargado, y de sus servicios pueden esperarse los mas ventajosos resultados á

los intereses del gobierno que tan dignamente acredita.—Esta comunicacion nos ha sido dada por un íntimo amigo del Sr. de Mas, D. Joaquin Roca y Cornet.

— Con arreglo al art. 152 del reglamento de 8 de abril último, para la ejecucion del real decreto de 7 del mismo mes, sobre construcción, conservación y mejora de los caminos vecinales, anteayer como ya anunciamos, quedó instalada la junta encargada de la inspeccion de los caminos correspondientes al partido de Barcelona.

— Segun leemos en los periódicos de Sevilla el tenor D. Juan Bautista Verger, su esposa la Sra. Amalia Brambilla y la Sra. Agustini, han cantado en diferentes conciertos, y el público de aquella capital les ha prodigado los mayores aplausos.

— Vista la estraordinaria y favorable acogida que ha obtenido en el teatro de Santa Cruz la comedia *El Sr. de las niñas*, el Sr. Arjona trata, segun parece, de poner en escena algunas otras de las mas acreditadas producciones del célebre Moratin. En este caso creemos que obtendrán preferencia en la eleccion, *el Baron* y *la Mogigata*.

— A cuantas personas han asistido á los ensayos, les hemos oido prodigar los mayores elogios á las nuevas decoraciones que ha pintado el Sr. Lucini para el drama *Los Perros del monte de San Bernardo* que hoy se pone en escena en el gran teatro del Liceo.

— Tenemos entendido que la empresa de este teatro ha cedido una funcion estraordinaria á beneficio de Mr. Denisse, individuo de la compañía coreográfica que actuaba en la temporada pasada. En ella se estrenará un baile nuevo dirigido por el agraciado y una brillante academia en la cual se cantarán algunas piezas nuevas.

— Sabemos que Parellada de cuya prision y sus motivos nos hemos ocupado uno de estos últimos días, va destinado por ocho años al servicio de las armas en Ultramar.

— De Vich dicen al *Barcelonés* el 7 que nada se hablaba allí de encuentros de trabucaires sino que molestan al país con exacciones de dinero como tienen de costumbre; y que últimamente se ha dicho que el invisible Cabrera dió orden al tiempo de su desaparicion para imponer un fuerte tributo á los pueblos, comisionando para su recaudacion al famoso cabecilla Altimiras: que el 6 se esperaba en aquella ciudad al general segundo cabo, pero que parece varió de plan, pues segun se decia últimamente se habia dirigido hacia Caldas de Mombuy. Y el 8 le añaden que ya está otra vez en campaña el cabecilla Cabrera, segun avisos y noticias por conductos que se dicen fidedignos: que hacia dos días que dicho cabecilla habia aparecido en aquel partido hacia la parte de Perafita, Olet y San Bartolomé del Grau, y que segun otras noticias su desaparicion parece fué causada por haber estado enfermo de resultas de su campaña de entrada. Finalmente le espresan que el 7 por la tarde llegó á Vich un batallón del regimiento del Rey (de los que iban en la columna (del general segundo cabo) y que el 8 por la mañana salió con direccion á Puigcerdá á relevar el batallón de Vergara que hará un mes fué á aquel punto, saliendo tambien aquella columna para acompañarle hasta San Quirse de Basora.

— Al *Diario de Cataluña* en correspondencia de Vich, le dicen que Cabrera está dando otra prueba irrefragable de su instinto sanguinario y feroz, asegurándose que encubierto con el título de secretario del cabecilla Gomez, desde una casa de campo está dando órdenes de fusilar á troche y moche; y que ademas tiene mandado á los pueblos que al dar la señal que tiene consignada serán pasados por las armas todos los que no cumplirán en levantar el somaten contra las tropas; y que lejos de haber desaparecido de este principado se promete llevar á cabo la exaccion del empréstito forzoso que ha impuesto á imitacion del que está realizándose por el gobierno de S. M. y ya está repartiéndose los cupos que ha señalado á cada uno.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

Para los exámenes de maestros de enseñanza

primaria que deben celebrarse en el presente año ha señalado esta comision el dia 22 de setiembre próximo y siguientes necesarios y el dia 7 de octubre para los de maestras.

Los aspirantes se inscribirán en esta secretaria tres dias antes del señalado presentando los documentos que las órdenes previenen. Palma 22 de agosto de 1848. — El presidente. — Joaquin Maximiliano Gibert. — P. A. de la C. P. — Antonio Canals, secretario.

PALMA 18 DE AGOSTO.

Sabemos que el proyecto de que hablamos en nuestro número 19 relativo á la construccion de tinglados en la plaza de la Inquisicion, ha sido aprobado ya por el Sr. Gefe político. Excitamos por tanto el celo del M. I. Ayuntamiento, y en particular el de los Sres. concejales que componen la comision de obras, para que con toda la urgencia que el estado de los fondos municipales exige, se dediquen sin descanso á realizar una mejora como la de que hablamos, mejora que ha de hacer experimentar un alivio de mucha consideracion á los contribuyentes de Palma.

Cónstanos que algunas personas de arraigo desean hacer proposiciones para tomar á su cargo la construccion de dicha obra, conformándose en cubrirse de su importe con la mitad de las sumas que vaya rindiendo el nuevo propio. Si se adopta este sistema, el cuerpo municipal sin tener que desembolsar cantidad alguna, se encontrará dentro de poco con una finca que proporcionándole ya desde luego doble rédito del que da actualmente la pescadería, le rendirá seguramente á los pocos años de 7. á 8000 libras anuales.

Sabemos que el Sr. alcalde de esta ciudad, despues de haber reunido numerosos datos relativos á los arbitrios que han existido en varias épocas, y á los artículos que por sus circunstancias pueden ser actualmente gravados con preferencia á otros, ha convocado á los Sres. que en el año anterior fueron nombrados para ocuparse de este importante asunto, á fin de que ilustrándolo con las observaciones que les dicten sus conocimientos y su amor al pais, propongan ó indiquen los medios de hacer desaparecer la *talla municipal*. Plácenos extraordinariamente semejante determinacion, y deseamos que sea llevada en breve á feliz término una medida que ha de evitar forzosamente á la municipalidad y á los vecinos de Palma los disgustos y las incomodidades que les proporcionará siempre el reparto de la *talla*.

No dudamos que la Intendencia y las oficinas de rentas prestarán un apoyo decidido al plan de arbitrios que el Ayuntamiento proponga, y harán valer ante el Gobierno las razones especiales que existen, y no desconocen sin duda, para que sean gravados tan solo en Mallorca algunos de los artículos comprendidos en los casos 4.º y 5.º del artículo 1.º de la instruccion de 8 de junio de 1847.

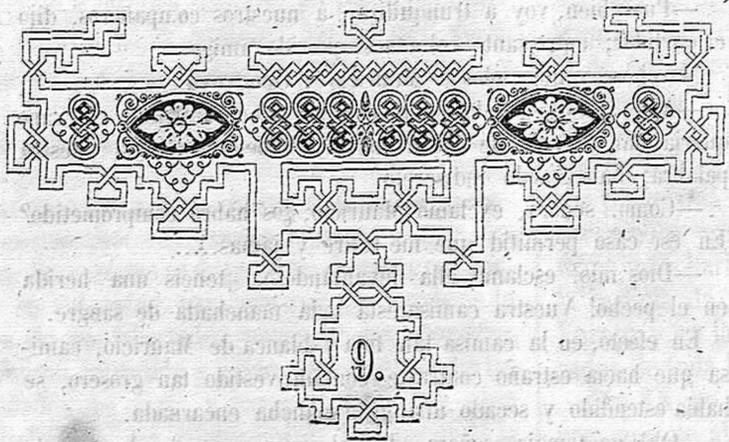
Asegúrase que por indicacion del Sr. Gefe Político, trata la Excm. Diputacion Provincial de abrir una exposicion pública el 19 de noviembre próximo, dias de S. M. la Reina. Aplaudimos tan acertado pensamiento y esperamos ver en breve publicado el programa de los premios que hayan de adjudicarse, entre los cuales deseamos ver destinados algunos para los que hayan introducido mejoras en la agricultura y en la horticultura, ya sea aclimatando una ó mas plantas útiles,

ya mejorando la calidad de las que se conocen, ya haciendo extensivas las producciones de algunas á todas las épocas del año. Objetos dignos de premio han de ser tambien á nuestro juicio los mejores instrumentos de labor y de tala y poda que se presenten, y las mejores muestras de algunos de nuestros productos agrícolas; debiendo sobre todo adjudicarse una de las primeras recompensas al autor de la memoria que con mas acierto trate de la elaboracion de nuestros vinos y proponga los medios de mejorarlos, para que puedan competir con los de Cataluña en los mercados de América.

Convencidos de los beneficios que proporcionan las exposiciones públicas, rogamos á la autoridad superior civil y á la corporacion provincial que no abandonen el util proyecto de llevar á efecto la que hemos indicado.

Se está trabajando con actividad en la edificacion de la nueva casa de locos que se está levantando en el sitio que ocupa el antiguo cementerio denominado el *Camp-roig*. De suma importancia era esta mejora, atendido el mal estado del local que en el dia alberga á los infelices dementes: así lo conocieron ya los últimos señores protectores, y concibiendo el proyecto de la obra que se está ejecutando, se preparaban para llevarla á cabo en los últimos dias de su administracion. El celo de los señores que hoy la tienen á su cargo nos hace esperar que veremos realizada en breve tan filantrópica como importante mejora.

Anoche salió para Iviza el nuevo gefe civil de aquel distrito D. Isaias Llopis.



La cena.

El comedor estaba situado en el cuerpo del edificio adonde habian conducido á Mauricio poco antes: al entrar este con Dixmer y Genoveva estaba puesta la mesa; pero la sala todavia desierta. Poco despues fueron entrando sucesivamente todos los convidados hasta el número de seis.

Todos ellos eran hombres de un exterior agradable, jóvenes la mayor parte, vestidos á la moda del dia, y aun dos ó tres llevaban carmañola y gorro encarnado.

Dixmer les fué presentando á Mauricio declarando sus títulos y cualidades.

Volviéndose despues hácia Mauricio, le dijo:

—Aquí teneis ciudadano Lindey, á todas las personas que me ayudan en mi comercio, gracias al tiempo en que vivimos, gracias á los principios revolucionarios, que han borrado las distancias, vivimos todos bajo la mas santa igualdad. Todos los dias

á caerse. Apoyóse como pudo en la chimenea, y dijo: ¿Pero por qué quereis matarme?

Aquí está el secreto, ciudadano, dijo Dixmer; yo confio á vuestra lealtad. Yo soy, como sabeis, maestro curtidor y director de esta teneria. La mayor parte de los ácidos que empleo en la preparacion de mis pieles son mercancías prohibidas. Los contrabandistas que yo empleo tuvieron aviso de una delacion hecha al Consejo general, y confieso que se apoderó de mí el miedo, cuando ví que tomabais informes. Mis contrabandistas han tenido mas miedo que yo al ver vuestro gorro colorado y sobre todo vuestro aire decidido, y no os ocultaré que se habia resuelto el daros muerte.

—Harto lo sé, exclamó Mauricio, y no me contais nada de nuevo. He oido vuestra deliberacion y he visto vuestra carabina.

—Ya os he pedido perdon, replicó Dixmer con aire de enternecimiento; y os confiaré que merced á los desórdenes de la época, mi asociado M. Morand y yo, estamos en camino de hacer fortuna colosal; pues tenemos la provision de las mochilas, y todos los dias se hacen de mil quinientas á dos mil. El buen estado de cosas en que vivimos da mucho que hacer á la municipalidad, y no puede ocuparse en la comprobacion de nuestras cuentas; de manera que pescamos en rio revuelto, tanto mas, cuanto que, como os decia, las materias preparatorias de que nos surtimos por medio del contrabando, nos permiten ganar doscientos por ciento.

—Diablo! exclamó Mauricio, no me parece malo ese oficio, y ahora comprendo el temor que teniais de que os delatara, pues con mi delacion cesaria vuestra ganancia: pero ya me conocéis y os habreis tranquilizado, ¿no es verdad?

—Ahora, dijo Dixmer, no os pido ya vuestra palabra.

Y poniéndole la mano sobre el hombro le miró sonriéndose y continuó: ahora que estamos solos como dos amigos, puedo decirlo: ¿qué veniais á hacer aquí? Se entiende, añadió el curtidor, que si quereis callar estais en plena libertad de hacerlo.

—Me parece haberlo dicho, balbuceó Mauricio.

—Si, dijo el curtidor, sé que se trata de una muger.

—Dios mio! perdonadme, ciudadano, dijo Mauricio; comprendo perfectamente que os debo una explicacion. Pues bien! buscaba á una muger que la otra noche me dijo que vivia en este

BUQUES ENTRADOS.

Día 16.

- De Málaga laud Cármen, patron Bernardo Cabrer, con hierro.
- De Barcelona laud Juanito, patron Bernardo Aguiló, con patatas y balija.
- De Villanueva tartana Rosario, patron Baltasar Covas, con vino.
- De Argel laud Esperanza, patron Guillermo Palmer, en lastre.
- De Barcelona laud Buen camino, patron Juan Pujol, en lastre.
- De idem javeque Dolores, patron Jaime Alemañy, en lastre.
- De idem laud Proletario, patron Miguel Llompart, con vino.
- De Torrevieja laud S. José, patron Domingo Gincetra, con cebada.
- De Villanueva laud S. Miguel, patron Mateo Gamundi, con vino.

DESPACHADOS.

Día 17.

- Para Iviza místico Veloz, patron Juan Pujol, con jaban, ganado mular y otros géneros.
- Para Cartagena laud Amalia, patron Bartolomé Gonzales, con leña y otros géneros.

A LA CARGA.

- Para Arens laud María Luisa, patron Ventura Goday.
- Para Bona laud S. Pedro, patron Jaime Andreu.



Gacetilla religiosa.

Santo del día de mañana.

SAN MAGIN, MARTIR.

Fué el glorioso mártir de Jesucristo S. Magin de sangre real, de Borgoña. Para huir de los peligros del mundo se retiró á las montañas del principado de Cataluña, donde pasó algunos años haciendo vida eremítica, y obrando muchos milagros. La fama de sus virtudes y del divino poder con que obraba, llegó á noticia del prefecto de Tarragona, que era gentil, y teniendo una hija muy enferma, mandó una embajada al santo, para que se dignase ir á curarla. Presentóse en efecto Magin y la enferma quedó completamente sanada. Volvió en seguida el santo á su soledad, y habiéndose encendido la persecucion contra los cristianos en tiempo del emperador Maximiano, el mismo prefecto de Tarragona envió unos soldados para que le prendiesen, los cuales llegaron muy fatigados y sedientos á la cueva, y Magin para apagar su sed hizo brotar de una peña un manantial de cristalina agua, que aun hoy día se conserva. A pesar de este beneficio, los paganos persistieron en que habia de adurar su fé y negándose á ello Magin, le cortaron allí mismo la cabeza. Dicese, que en el sitio donde cayó la sangre del ilustre mártir, nacieron unos zarzales, cuyas rosas eran blancas con tintas de color de sangre, con cuyo milagro quiso Dios honrar la muerte de su siervo. La cueva donde este santo hizo penitencia y murió, es aun muy venerada por los catalanes, que de todos los puntos de su país acuden á ella, y encuentran de continuo proteccion contra toda clase de males.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 15 ms.

Pónese á las — 6 „ 45 „

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 3 ms 30 s.

ANUNCIOS.

Almoneda.—La habrá de nueve á una de la mañana y de tres á siete de la tarde el día 21 del actual en la casa número 7, de la manzana 128, calle de S. Miguel, cuarto principal de la derecha, de varios muebles muy poco usados y algunos libros entre los cuales hay las *Siete partidas* glosadas por el licenciado Gregorio Lopez.

CON PRIVILEGIO



S. M. LA REINA

EXCLUSIVO DE

D. ISABEL II.

Pomada peruana para hacer nacer el cabello y la barba, impedir que se caiga y conservarlo sin que se ponga cano. Esta pomada única en su clase que ha obtenido la aprobacion del conservatorio de artes, y que tan buenos efectos ha causado á los consumidores, sigue vendiéndose en el depósito establecido en esta ciudad, calle de la *ferrería dels Llums*, números 66 y 67, tienda de colores, á 8 rs. el bote de cerca de 3 onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

CORREOS.

El laud español nombrado S. José, su patron D. Juan Oliver saldrá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público, el miércoles 23 del corriente.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[66]

barrio; pero ni sé su nombre, ni su estado, ni su casa; solamente sé que estoy locamente enamorado de ella, que es de estatura pequeña, rúbia y de aire vivaracho.

Genoveva era alta, morena, y tenia los ojos grandes y pensativos.

—Una modistilla en fin... continuó Mauricio; así es que para agradarle me he puesto este trage popular.

—Hé ahí lo que explica todo, dijo Dixmer, con una fé evangélica que no desmentia la menor mirada burlesca.

Genoveva se habia ruborizado, y conociéndolo ella misma se habia vuelto de espaldas.

—¡Pobre ciudadano Lindey! dijo Dixmer riendo, os hemos hecho pasar un mal rato, pero os juro que sois la última persona á quien hubiera querido hacer daño; tan buen patriota, un hermano... Pero á la verdad, he creído que algun mal intencionado os usurpaba el nombre.

—No se hable mas ya de eso, dijo Mauricio, que comprendió que era tiempo de retirarse; ponedme en mi camino y olvidémoslo todo.

—¡Ponedros en vuestro camino! exclamó Dixmer, abandonaros ah! no por cierto! quiero, ó mas bien, mi consocio y yo queremos que ceneis esta noche en compañía de esos buenos muchachos que querian degollaros ahora mismo... así vereis que no son tan malos como parecen.

—Pero permitidme que os diga, contextó Mauricio, llegando al colmo de alegría al considerar que iba á permanecer algunas horas al lado de Genoveva, permitidme que os diga que no sé verdaderamente si debo aceptar...

—Como! ¡si debéis aceptar! dijo Dixmer, yo lo creo, esos muchachos son como vos, patriotas buenos y francos y por otra parte no podré creer que me hayais perdonado hasta que hayamos comido juntos.

Genoveva no decia una palabra y Mauricio se hallaba como sufriendo el trato de cuerda.

—A la verdad, ciudadano, balbuceó el jóven, temo molestaros... este vestido... estas trazas tan malas...

Genoveva le miró timidamente y dijo:

—Nosotros ofrecemos nuestra hospitalidad de muy buen grado.

—La acepto, ciudadana, respondió Mauricio haciendo una reverencia.

[67]

—Pues bien, voy á tranquilizar á nuestros compañeros, dijo el curtidor; entre tanto calentaos, querido amigo.

Marchóse y dejó solos á Mauricio y Genoveva.

—Ah! señor, dijo la jóven con un acento al que en vano queria dar el tono de reconvenccion; habeis faltado á vuestra palabra; habeis sido indiscreto.

—Como! señora, exclamó Mauricio, ¿os habré comprometido? En ese caso permitid que me retire y jamas....

—Dios mio! exclamó ella levantándose, ¡teneis una herida en el pecho! Vuestra camisa está toda manchada de sangre.

En efecto, en la camisa tan fina y blanca de Mauricio, camisa que hacia extraño contraste con un vestido tan grosero, se habia estendido y secado una gran mancha encarnada.

—Oh! no temais, señora, dijo el jóven, no es nada; uno de vuestros contrabandistas me ha pinchado un poco con su puñal.

Genoveva se puso pálida, y cojiéndole de la mano le dijo:

—Perdonadme el mal que os han hecho; vos me habeis salvado la vida, y he estado á punto de causar vuestra muerte.

—¿Por ventura no estoy bien recompensado al verós? Porque, ¿no es verdad que ni un solo momento ni un solo instante habeis creído que buscaba yo á otra muger?

—Venid conmigo, interrumpió Genoveva; os daré camisa limpia... No quiero que nuestros convidados os vean así, porque seria para ellos una reconvenccion demasiado terrible.

Mauricio lanzó un suspiro y exclamó:

—¿Os molesto no es verdad?

—Nada de eso, cumplo con una obligacion: en seguida añadió:

—Y siento un placer al cumplirla.

Levantóse Genoveva y condujo á Mauricio hácia un gabinete adornado con una elegancia y gusto que no esperaba hallar en la casa de un fabricante de curtidos; verdad es que este fabricante parecia millonario.

Abrió su conductora todos los armarios y le dijo:

—Tomad lo que gustéis, estais en vuestra casa; y al decir esto se retiró.

Al salir Mauricio, halló á Dixmer que volvía.

—Vamos! vamos! dijo, al comedor, no esperamos á nadie mas que á vos.